

una lectura rápida y dispersa. Y esto a pesar de los errores en que incurra como en el tema de las unidades monetarias y sus equivalencias (pp. 32-33).

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para invitar a la reflexión sobre una cuestión nada secundaria. En este más funcional reproducir los documentos al fin de capítulo o de libro y no intercalarlos en el texto produciendo testimonios en la redacción. Considero que tratarse es imprescindible la lectura de una del documento para entender la cuestión tratada y a menudo nos despierta de las cuestiones esenciales. Por otra parte, la reproducción de los documentos es práctica a detener puntos que aspectos secundarios de los mismos pueden aportar las cuestiones ajenas al tema tratado.

## LIBROS

XOAN M. CARRERA

Román Gómez Guillén, *Juan Antonio Palomino. Maestro de Capilla de la Catedral de Plasencia (1712-38)* 1 vol. de 79 pp. y 21 x 15,5 cm. Institución Cultural «El Brocense». Diputación Provincial. Cáceres, 1985.

A pesar de la riqueza cuantitativa y cualitativa de sus archivos, Extremadura es aún un terreno poco frecuentado por la musicología y los datos que conocemos son casi siempre de mano de trabajos que precisaron de los mismos antes que producto de una investigación primaria. Si bien es cierto que en los últimos años se ha generado en el Conservatorio de Cáceres una inquietud por la investigación musicológica, ésta aún no ha fructificado en un trabajo de real importancia.

Esta monografía sobre Palomino, cuyo autor es un archivero y canonista nada superficial, responde sin duda a esa inquietud y posee el interés indudable de proporcionar información preciosa sobre un maestro de capilla íntimamente vinculado a la catedral en que trabaja desde los días de su formación. En este sentido, la riqueza documental aportada es exhaustiva, lo que convierte el libro en referencia bibliográfica obligada.

Pero a esto y sólo a esto se limita el interés de esta publicación, pues su planteamiento es erróneo y adolece de los más diversos defectos si de musicología se trata. En primer lugar, lo sabemos todo sobre el músico-empleado del Cabildo pero nada llegamos a saber sobre el *Músico*, el compositor ni sobre su obra fuera de su listado, ya conocido con anterioridad. No alcanzo a comprender las farragosas disquisiciones sobre Derecho Canónico, ni aquellas que anuncian el lenguaje capitular del XVIII como predecesor de la terminología constitucional actual sobre Administración Territorial. Ni los intentos de divulgación de lo que es un bajón, un ministril o un seise. Ni las sorpresas del autor por hechos o actuaciones que son calcadas de cualquier otra capilla. Ni la duplicación —habitual en ciertos autores— consistente en narrar lo que un documento dice y luego reproducirlo. Ni como justificar preguntas cuya respuesta se hallaría recorriendo los menos de cincuenta kilómetros que separan Plasencia de Coria.

Creo que si el autor hubiera atinado a centrar la atención en el tema real de la monografía —Palomino—, hubiera logrado un afortunado artículo de docena y media de páginas que contendría la misma información y nos hubiera ahorrado



una lectura fatigosa y dispersa. Y ello, a pesar de los errores en que incurre como en el tema de las unidades monetarias y sus equivalencias (pp. 52-53).

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para invitar a la reflexión sobre una cuestión nada secundaria. ¿No sería más funcional reproducir los documentos al fin de capítulo o de libro y no intercalarlos en el texto produciendo retorcimientos en la redacción? Considérese que raramente es imprescindible la lectura *in situ* del documento para entender la cuestión tratada y a menudo nos despista de las cuestiones esenciales. Por otra parte, la reproducción de los documentos es práctica a defender puesto que aspectos secundarios de los mismos pueden aportar luz sobre cuestiones ajenas al tema tratado.

LIBROS

XOAN M. CARREIRA

Román Gómez Guillén, Juan Antonio Palomino, Maestro de Capilla de la Catedral de Plasencia (1712-38). I vol. de 79 pp. y 21 x 12,5 cm. Institución Cultural «El Brocense». Diputación Provincial, Cáceres, 1982.

A pesar de la rigurosa cuantitativa y cualitativa de sus archivos, Extremadura es aún un terreno poco trabajado por la musicología y los datos que conocemos son casi siempre de mano de trabajos que precisan de los mismos datos que producto de una investigación primaria. Si bien es cierto que en los últimos años se ha generado en el Conservatorio de Cáceres una inquietud por la investigación musicológica, esta aún no ha fructificado en un trabajo de real importancia.

Esta monografía sobre Palomino, cuyo autor es un archivero y conocedor nada superficial, responde sin duda a esa inquietud y posee el interés indudable de proporcionar información precisa sobre un maestro de capilla tan importante cuando a la catedral en que trabajó desde los días de su formación. En este sentido, la rigurosa documentación que se exhibe es exhaustiva, lo que convierte el libro en texto bibliográfico obligado.

Pero a esto y sólo a esto se limita el interés de esta publicación, pues su primer objetivo es erróneo y adolece de los más diversos defectos si de musicología se trata. En primer lugar, lo sabemos todo sobre el músico-capellán del Cabildo pero nada llegamos a saber sobre el Maestro, el compositor ni sobre su obra de su tiempo, ya conocido con anterioridad. No alcanza a comprender las razones de su elección sobre Derecho Canónico, ni aquellas que animan el lenguaje capellán del XVIII como profesor de la terminología constitucional actual sobre Administración Territorial. Ni los motivos de divulgación de lo que es un libro, un artículo o un acto. Ni las sorpresas del autor por hechos o situaciones que son caladas de cualquier otra capilla. Ni la divulgación — literal — en ciertos puntos — consistentes en parte lo que un documento dice y luego reproducido. Ni como justificar preguntas cuya respuesta se hallaría recorriendo los libros de cincuenta folios que se poseen en Plasencia de Córdoba.

Cero que si el autor hubiera estado a contar la reacción en el tema tal de la monografía — Palomino — hubiera logrado un fortunado artículo de docencia y media de páginas que concediera la misma información y nos hubiera ahorra-

Viñeta de la portada:

*Escudo de Cáceres (Pilón de San Francisco, s. XVII), en el Foro de los Balbos de la Plaza Mayor*

PROXIMAMENTE

Número monográfico  
EXTREMADURA  
COMO  
PROBLEMA